



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

TRASLADOS EN LISTA ART. 110 – 370 DEL C. G. P.

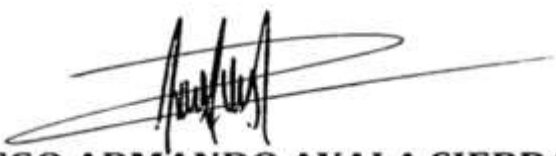
ASUNTO : DECLARACIÓN EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : LILIBETH BEATRIZ BUSTAMANTE
DEMANDADA : HEREDERO RODRIGO DE JESÚS OBREGON
RADICADO : 05001311000220200021900

CLASE DE TRASLADO: Traslado de las excepciones de mérito propuestas en la contestación a la demanda.

Termino del traslado : Cinco (5) días
Inicia traslado : Diecinueve (19) de abril
Termina traslado : Veinticinco (2) de abril

FECHA FIJACIÓN EN LISTA: Abril 18 de 2023, a las 8:00 de la mañana

FECHA DESFIJACIÓN: Abril 18 de 2023, a las 5:00 de la tarde



DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO